



Deutsche Schule - Colegio Alemán
Los Ángeles
desde/seit 1882



REGLAMENTO TRANSITORIO DE ADMISIÓN, PROCESO 2021

El Colegio Alemán de Los Ángeles informa a la comunidad que da inicio a la etapa de inscripción para postular a nuestro proceso de **Admisión 2021**, el que se rige por el presente **Reglamento Transitorio de Admisión**, que estará vigente durante el año 2020, debido a la contingencia sanitaria y restricciones decretadas por las autoridades.

La inscripción para participar en el proceso de admisión implica que el apoderado del postulante declara conocer la normativa que contiene el presente Reglamento Transitorio de Admisión y se compromete a respetarlo en su integridad. La omisión o no presentación de los antecedentes o documentos requeridos, implicará una postulación incompleta, por lo tanto, el o la postulante no será considerada(o) en el proceso de selección.

REQUISITOS PARA POSTULAR

Los requisitos a cumplir por un postulante para participar en el proceso de admisión son:

1. Requisito edad mínima:

- a. Spielgruppe: (Nivel Medio Mayor): Tener 3 años cumplidos al 31 de marzo de 2021.
- b. Prekinder: Tener 4 años cumplidos al 31 de marzo de 2021.
- c. Kinder : Tener 5 años cumplidos al 31 de marzo de 2021.
- d. Primero Básico: Tener 6 años cumplidos al 31 de marzo de 2021.

2. Documentación común requerida para todos los niveles

- a. Inscripción con el Formulario de Postulación debidamente completado.
- b. Certificado de nacimiento (en original)
- c. Certificados de jardín infantil o colegio anterior.
Los(as) postulantes para los niveles 2° Básico a III° Medio deben presentar los certificados de estudios de los 2 años anteriores y tener promedio general mínimo de 5.5, en ambos años.
- d. Informe educacional de desarrollo personal y social. (No aplica para postulantes a Spielgruppe)
- e. Autorización firmada por apoderados del postulante para participación de encuentro pedagógico online. (La autorización tipo se puede descargar desde nuestro sitio web)



Deutsche Schule - Colegio Alemán
Los Ángeles
desde/seit 1882



2.1 Documentación adicional a presentar para postulaciones a los niveles del Ciclo Inicial:

- a. Informe anamnesis (descargar directamente desde la página web de nuestro colegio y completar).
- b. Carné de vacunas o Certificado Pediatra.

3. ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN. (común para todos los ciclos y niveles)

Tanto en el sitio web como en lugares visibles del colegio, se publica un cronograma con las fechas y plazos relevantes del proceso de admisión. Del mismo modo se publica la cantidad de cupos por nivel y, finalmente, las listas de seleccionados(as) y listas de espera, si las hubiera.

Etapas.

- a. Completar el **Formulario de Postulación** y el documento **“Compromisos de los Padres y el Colegio durante la interacción virtual”**. Para postulantes de Ciclo Inicial, adjuntar la documentación indicada en el numeral 2 y 2.1
- b. Entrevista personal del apoderado(s) con el Director. (Si no es factible la entrevista presencial se podrá, excepcionalmente, realizar en forma virtual a través de la plataforma Google Meet.)
- c. Autorización firmada por los padres para la realización del encuentro virtual con el (la) postulante. El proceso de admisión, este año, debido a la contingencia sanitaria no se realizará en forma presencial motivo por el cual realizaremos entrevistas y encuentros pedagógicos virtuales vía Google Meet con los postulantes.
- d. Cumplir con la asistencia del (la) postulante al encuentro virtual (Google Meet) en la fecha y hora que se le asigne. Los (las) postulantes de 3º Básico a IVº Año de Enseñanza Media tendrán una entrevista con el equipo multidisciplinario previo a la aplicación de los test de Lenguaje y Matemática que se realizarán en forma simultánea el día 14 de agosto. Para los(las) postulantes de Ciclo Inicial, 1º y 2º Año de Educación Básica, se realizará la entrevista y evaluación en una misma instancia (mismo día, ver cronograma) Se enviará información del día y hora a cada familia que postula tanto a Ciclo Inicial como a 1º y 2º Básico.
- e. Publicación de listas de seleccionados y listas de espera.
- f. Matrícula.



Deutsche Schule - Colegio Alemán
Los Ángeles
desde/seit 1882



4. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN: CICLO INICIAL

- Las evaluaciones serán realizadas por las Educadoras, el equipo de apoyo pedagógico y profesionales del ACOE (área de convivencia y orientación escolar). La coordinación general del proceso es realizada por la Directora del Ciclo Inicial.
- Los estándares de admisión del Ciclo Inicial están alineados con las Bases Curriculares del año 2018 y la priorización curricular correspondiente al año en curso, conforme a lo indicado por el Ministerio de Educación. Su nivel de aprobación requerido es de 60%, puntaje que debe lograr el postulante en todos los ítems de los siguientes ámbitos evaluados:
 - a.- Ámbito: desarrollo personal y social
 - b.- Ámbito: comunicación integral
 - c.- Ámbito: interacción y comprensión del entorno.
- A cada alumno se le asignará un puntaje promedio, resultado del proceso de evaluación de los párvulos

5. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN: CICLOS I y II

5.1 Postulantes a Primer y Segundo Año de Enseñanza Básica:

- Test de madurez.

5.2 Postulantes a todos los niveles desde 3° Año de Enseñanza Básica a IV° Año de Enseñanza Media:

- Test de Lenguaje y Matemática. Los(as) postulantes deben aprobar ambas evaluaciones con un 60% de exigencia.

6. Asignación de cupos

Si la cantidad de postulantes excede a la cantidad de cupos ofrecidos por el colegio se procederá a seleccionar según los siguientes criterios de prioridad:

- a.- Hermano de un estudiante ya matriculado con anterioridad en el colegio.
- b.- Hijo de un funcionario del colegio con contrato indefinido.
- c.- Hijo de ex-alumno del Colegio.
- d.- Estudiante trasladado de otro colegio de habla alemana de Chile o del extranjero o estudiante proveniente de un Colegio del Mundo IB.



Deutsche Schule - Colegio Alemán
Los Ángeles
desde/seit 1882



7. Matrícula

El colegio informará vía correo y publicará la lista de los postulantes aceptados para los niveles con cupos disponibles en los accesos del colegio. Cuando corresponda, se publicarán también las listas de espera. En caso que no se concrete la matrícula del postulante aceptado, dentro del plazo establecido e informado para ello, perderá el cupo que se le asignó originalmente y el colegio procederá a matricular a postulante(s) en lista de espera.

7.1 El colegio podrá optar por la modalidad de requerir al apoderado, previo a la formalización del contrato de matrícula una carta de compromiso complementaria, firmada por el apoderado, para cumplir con alguna sugerencia o exigencia de nivelación y/o apoyo adicional aconsejable para la incorporación respectiva.

7.2 Certificados médicos en caso que el postulante estuviese en tratamiento por su estado actual de salud o por preexistencias que posteriormente deban ser observadas.

7.3 Certificados de eventuales tratamientos psicológicos, fonoaudiológicos, neurológicos y/o psicopedagógicos anteriores o en curso.